

Useplan

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
RECIBIDO

31 MAY 2018

REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 345-2018
Guatemala, 17 de mayo de 2018

11:26

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 055-2018 en la cual se adjuntan documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q. 178,875.00, a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.


Lidia María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECIBIDO
30 MAY 2018
HORA: 05:05 NOMBRE: [Signature]

80, Avenida y 15 Calle Zona 13, Guatemala
TEL: (02) 2401 1222

[illegible]



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 321 - 2018
Guatemala, 09 de mayo de 2018

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para hacerle entrega de la copia del SECFIS No. 055-2018 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, como información complementaria relacionada al comprobante de Reprogramación subproductos No. 4 de fecha 27 de febrero del presente año, con el objetivo que dicho documento continúe el proceso correspondiente.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia De la Cruz
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

8



398 *ev*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA,
VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA

28 FEB 2018

16-20
16-20

Radio 58.5 FM
F. 11/11/18

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No.46-2018

Guatemala, 28 de febrero 2,018

Licenciada

Luz María Urcuyo

USEPLAN

Presente

Licenciada Urcuyo

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 4, Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para gestionar la transferencia pendiente en el SIGES por el monto de Q. 178,875.00, para la creación de la plaza del coordinador del proyecto BCIE-1656. Quedando sin efecto el oficio No.28 con fecha 30 enero 2,018, por movimientos en el departamento financiero.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor



Eddy Hardie Sanchez Benett
Director General de INSIVUMEH

JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH- a través del Departamento Administrativo y Recursos Humanos, propone la modificación presupuestaria, por el monto de Q 178,875.00 con el propósito de fortalecer el grupo de gasto "0" "Servicios Personales.

DEBITOS:

El INSIVUMEH efectúa la presente transferencia de Débito por el monto de Q. 178,875.00 para el fortalecimiento presupuestario del renglón 022 (Personal por Contrato); el cual **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como el subproducto de la Actividad 01 Dirección y Coordinación por tratarse dicho movimiento dentro de la misma actividad y grupo de gasto "0" el cual no está ligado a la producción. El presente movimiento se solicita para desvanecer hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

CREDITOS

El presente movimiento de Crédito por el monto de 178,875.00 servirá para la creación de la plaza del coordinador del proyecto BCIE-1656 en la cual **NO MODIFICA METAS FISICAS** en el producto y subproducto de la Actividad 01 Dirección y Coordinación, ya que los fondos van con destino al renglón del grupo "0" y sus complementos y no están afectos a metas físicas ni ligados a la producción y únicamente se hace con el afán de corregir hallazgos presentados por la Contraloría General de Cuentas.



Viceministro
Manuel Jacinto



Eddy Hardie Sánchez Benett

Director General del INSIVUMEH

RESOLUCION No. 017-2,018-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION
Guatemala 28 enero de 2,018.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto **Q 178,875.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 50-2,016 de fecha 29 de diciembre de 2,016 del Congreso de la República con vigencia para el ejercicio fiscal 2,018.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de centros de costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2,018, la cual constituye un reordenamiento para la creación de la plaza del coordinador del proyecto BCIE-1656 y corregir hallazgos de la contabilidad general de cuentas del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH. Por un monto de Q 178,875.00.



Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/02/2018 HORA : 13:52:08 REPORTE: R00017622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X

COMPROBANTE No.:
4

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52-PRESTAMOS EXTERNOS		0.00	3,375.00
0401-Banca Centroamericana de Integración Económica		0.00	178,875.00
0035-PROY AMPLIAC. MEJORAM Y MODERNIZ EQUIP REDES DE OBSERV SISMOLOG. METEOR E HIDRO P PREV DESAS NATURA		0.00	178,875.00
Total		-178,875.00	178,875.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000			000-034	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS, EN VIRTUD DE QUE DICHO MOVIMIENTO NO ESTA LIGADO A LA PRODUCCION
209	16	00				000-034-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS, EN VIRTUD DE QUE DICHO MOVIMIENTO NO ESTA LIGADO A LA PRODUCCION

Victor Jacinto
Unidad de Planificación

SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 1, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL RENGLO 022 Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA CREACION DE LA PLAZA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1656", SEGUN LO SOLICITADO POR EL DEPTO. ADMITIVO, Y RRRH, DE INSIVUMEH, SEGUN HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

SOLICITADO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA E HIDROLOGIA

Antonio M. Viquez Tejada
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA E HIDROLOGIA

SUBDIRECCION GENERAL

[Firma]
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/02/2018 HORA : 13:52:08 REPORT: R000817622-TP*
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados				
1914-8; 2365-4;				

Victor Jacinto Soy
 Unidad de Planificación

SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 1, PARA EL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL RENGLO 022 Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA CREACION DE LA PLAZA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1659-, SEGUN LO SOLICITADO POR EL DEPTO. ADMITIVO. Y RRHH. DE INSIVUMEH, SEGUN HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
 INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA
 Victor Jacinto Soy

FIRMA
 Victor Jacinto Soy



OFICIO No. 196-2018

REF. DF-2018

Guatemala, 27 de febrero de 2018

Lic. Fredy Giovany Pinto Méndez
 Coordinador a.i. de la Unidad de
 Administración Financiera "UDAF"
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y vivienda
 Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitándole su intervención para que se dé el trámite que corresponde a la **Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRAI por un monto de Q. 178,875.00** dentro del Grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para el fortalecimiento presupuestario en el presente ejercicio fiscal, para la creación de la Plaza del Coordinador del Proyecto BCIE-1656, solicitado por el Depto. Administrativo y Recursos Humanos, según hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.-

Sin otro particular me suscribo de usted.



Antonio Vicente
 Jefe Depto. Financiero



Eddy Hardie Sotolongo Benet
 Director General

RESOLUCION No. 031-2018
DIRECCION GENERAL
INSIVUMEH

Guatemala, 26 de febrero de 2018

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a los renglones del presupuesto vigente de la Institución y en virtud de la solicitud presentada por el Departamento Administrativo y Recursos Humanos para la creación de la Plaza del Coordinador del Proyecto BCIE -1656-, en el renglón presupuestario 022 (Personal por Contrato), con asociación a la contrapartida del Préstamo BCIE -1656-, según el hallazgo presentado por la Contraloría General de Cuentas a esta Dependencia, asciende a un monto de Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Cinco Quetzales con 00/100 (Q. 178,875.00).-

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias.

POR LO TANTO: El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.-

RESUELVE: AUTORIZAR la Reprogramación de Centros de Costo con cargo al Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" para la creación de la Plaza del Coordinador del Proyecto BCIE -1656, con asociación a la contrapartida del Préstamo BCIE -1656-, según el hallazgo presentado por la Contraloría General de Cuentas a esta Dependencia, asciende a un monto de Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Cinco Quetzales con 00/100 (Q. 178,875.00); así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-, para el ejercicio Fiscal 2018.-



Eddy Hardie Sanchez Benetti
Director General



JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRAI POR UN MONTO DE Q. 178,875.00 EN DEBITOS

DEBITOS

Se solicita la presente modificación presupuestaria tipo INTRAI, para el fortalecimiento presupuestario del renglón 022 y sus complementos para la creación de la plaza del coordinador del Proyecto BCIE-1656-, según lo solicitado por el Depto. Admitivo. Y RRRH. De INSIVUMEH, según hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.

**ACTIVIDAD 01 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN POR UN MONTO DE Q. 178,875.00
CENTRO DE COSTO 1914 (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA)**

RENGLON 021 PERSONAL SUPERNUMERARIO POR UN MONTO DE Q. 178,875.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía presupuestaria para poder realizar el débito para la creación de la plaza del Coordinador del proyecto BCIE-1656 en el renglón 022, para el ejercicio fiscal 2018 y así dar cumplimiento a lo requerido por el Departamento Administrativo y Recursos Humanos de esta Unidad Ejecutora; esto en virtud que dicho monto correspondía a la Plaza del Coordinador del Proyecto BCIE-1656- contemplada en el renglón 021 y en cumplimiento a lo solicitado, se procedió a realizar el debito respectivo.



[Handwritten signature]





JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRAI POR UN MONTO DE Q. 178,875.00 EN CREDITOS

Se solicita la presente modificación presupuestaria tipo INTRAI, para el fortalecimiento presupuestario del renglón 022 y sus complementos para la creación de la plaza del coordinador del Proyecto BCIE-1656-, según lo solicitado por el Depto. Admitivo. Y RRHH. De INSIVUMEH, según hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.

CREDITOS

**ACTIVIDAD 01 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN POR UN MONTO DE Q. 178,875.00
CENTRO DE COSTO 2365 (PROYECTO BCIE)**

RENGLON 022 PERSONAL POR CONTRATO POR UN MONTO DE Q. 175,500.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que es necesario el fortalecimiento presupuestario, en dicho renglón derivado a que se tiene la necesidad de la creación de la de la plaza del Coordinador del Proyecto BCIE-1656 en el renglón 022, el cual actualmente se encuentra creada en el renglón 021, para el ejercicio fiscal 2018, dicha solicitud fue requerida por el Departamento Administrativo y Recursos Humanos de esta Unidad Ejecutora, esto derivado al hallazgo presentado por la contraloría general de cuentas; por lo que se adjunta la documentación de soporte; así mismo se hace de su conocimiento que dicho renglón se encuentra vinculado a Contrapartida del Proyecto BCIE-1656- por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018.

RENGLON 026 COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL POR UN MONTO DE Q. 3,375.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que es necesario el fortalecimiento presupuestario, en dicho renglón derivado a que se tiene la necesidad de la creación de la de la plaza del Coordinador del Proyecto BCIE-1656 en el renglón 022, el cual actualmente se encuentra creada en el renglón 021 para el ejercicio fiscal 2018 y por la naturaleza de sus funciones, se tiene contemplado el pago de Bonificación Profesional, dicha solicitud fue requerida por el Departamento Administrativo y Recursos Humanos de esta Unidad Ejecutora, esto derivado al hallazgo presentado por la contraloría general de cuentas; por lo que se adjunta la documentación de soporte; así mismo se hace de su conocimiento que dicho renglón se encuentra vinculado a Contrapartida del Proyecto BCIE-1656- por el periodo comprendido del 01

de abril al 31 de diciembre de 2018.



Ante mí, el Sr. Antonio J. Vicente Tijada

Presidente del Comité de Vigilancia

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, P.B.X. (502) 2310 5000
www.insivumeh.gob.g



Ante mí, el Sr. Antonio J. Vicente Tijada

Presidente del Comité de Vigilancia



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH
PROGRAMACION DE EJECUCION DE ENERO-DICIEMBRE 2018
DIRECCION Y COORDINACION
INTERNA 1 - DEBITO

C.C.	SUB PRODUCTO	REN	UBO	FTE	DESCRIP	1917-000-031-0001	001	0101	11	PERSONAL SUPLENENTE	TOTAL
DEBITO						Q. 178,875.00	Q. 186,000.00	Q. 186,000.00	Q. 186,000.00	Q. 186,000.00	Q. 178,875.00
ECONOMIA O DEFICIT						Q. 186,000.00	Q. 186,000.00	Q. 186,000.00	Q. 186,000.00	Q. 186,000.00	Q. 186,000.00
TOTAL ANUAL						Q. 408,000.00	Q. 408,000.00	Q. 408,000.00	Q. 408,000.00	Q. 408,000.00	Q. 408,000.00
DICIEMBRE						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
NOVIEMBRE						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
OCTUBRE						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
SEPTIEMBRE						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
AGOSTO						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
JULIO						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
JUNIO						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
MAYO						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
ABRIL						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
MARZO						Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	Q. 34,000.00
FEBRERO						Q. 68,000.00	Q. 68,000.00	Q. 68,000.00	Q. 68,000.00	Q. 68,000.00	Q. 68,000.00
ENERO						Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00
VIENITE						Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00
DESCRIP						Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00
PERSONAL SUPLENENTE						Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00
TOTAL						Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00	Q. 594,000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH
PROGRAMACION DE EJECUCION DE ENERO-DICIEMBRE 2018
DIRECCION Y COORDINACION
INTERNA 1 - CREDITO

C.C.	SUB PRODUCTO	REN	UBO	FTE	DESCRIP	1917-000-031-0001	001	0101	11	PERSONAL POR CONTRATO	12	COMP. POR CUBRIDO PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	TOTAL
CREDITO						Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00
ECONOMIA O DEFICIT						Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00
TOTAL ANUAL						Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00	Q. 178,875.00
DICIEMBRE						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
NOVIEMBRE						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
OCTUBRE						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
SEPTIEMBRE						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
AGOSTO						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
JULIO						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
JUNIO						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
MAYO						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
ABRIL						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
MARZO						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
FEBRERO						Q. 39,750.00	Q. 39,750.00	Q. 39,750.00	Q. 39,750.00	Q. 39,750.00	Q. 39,750.00	Q. 39,750.00	Q. 39,750.00
ENERO						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
VIENITE						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
DESCRIP						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
PERSONAL POR CONTRATO						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00
TOTAL						Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00	Q. 19,875.00

Ministerio de Finanzas y Contabilidad
Jefe del Depto. Financiero
H. Viente Delgado



Handwritten signature and date 2002



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 055-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.178,875.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

–INSIVUMEH– del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Q